



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA ANUNCIO - REF.: 2011-OC-468

DOMINGO CHAMARRO DEL CASTILLO ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Domingo Chamarro del Castillo.

Objeto: Corta de árboles en 0,177, de las cuales 0,088 has están situadas en dominio público hidráulico y el resto en zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Blanco.

Paraje: El Roble, polígono: 64, parcela: 73.

Municipio: Úrex de Medinaceli - Arcos de Jalón (Soria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de abril de 2012.-El Comisario de Aguas, P.D. el Comisario Adjunto, Antonio Coch Flotats.

1312

BOPSO-64-06062012